



La educación es un derecho, no es una mercancía y **NO está en venta**

Desde hace más de una década, con distinta intensidad, a través de distintos caminos, los Trabajadores de la Educación venimos resistiendo los embates contra la Educación Pública.

Una y otra vez, como veremos a lo largo de este “Apuntes”, distintos gobiernos, distintos ministros, distintas fundaciones, apuntaron a “desregular” el sistema educativo. ¿Por qué?

Para los mercaderes y sus representantes no es posible que el “negocio educativo” no esté “liberado” permitiendo que los miles de millones que se gastan entren al circuito del mercado.

No es posible que algo que puede ser un negocio sea considerado como un Derecho.

No es posible que el obsoleto Estatuto del Docente no permita la desregulación laboral para abaratar aún más la mano de obra docente y de paso promover la atomización gremial que liquide cualquier atisbo de resistencia nacional a sus políticas de privatización por segmentos del sistema educativo.

Es claro que hemos librado muchas batallas. Cada una es una batalla más de las muchas que deberemos librar.

En la Ciudad de Buenos Aires están corriendo aires que huelen mal. La descentralización, la autonomía financiera, la evaluación de la calidad en manos de especialistas, etc. en boca de López Murphy o Macri nos auguran que debemos seguir dando la batalla cultural por el Derecho Social a la Educación.

Con la misma fuerza, con la misma convicción que lo hicimos hasta ahora, debemos seguir enfrentando las políticas neoliberales en educación. Como decía Bertold Brecht “ en tiempos de arbitrariedad consciente, de humanidad deshumanizada, nada debe parecer natural” y, sobre todo, nada debe parecer imposible de lograr.

Francisco Nenna
Secretario General - UTE

UTE. Rivadavia 2009. 3º “G” - Capital Federal
Tel: 4953-7145 - Email: ute@ute.org.ar
Web: www.ute.org.ar

Educación

¿Derecho Social o MERCANCÍA?

Por Stella Maldonado *



Movilización frente al Ministerio de Economía 19/03/03

En Argentina el sistema de instrucción pública centralizado dirigido por el Estado es constitutivo del Estado Nación.

Desde fines del siglo XIX con la promulgación de la ley 1420 se estableció un sistema de educación pública organizado según los principios de obligatoriedad, laicidad y gratuidad.

A pesar de sus deficiencias, inequidades, rituales y formalismos la escuela pública argentina tuvo durante el siglo XX, más precisamente durante los dos primeros tercios, un vastísimo desarrollo, llegando a las más altas tasas de escolarización de América Latina cercanas al 95%, con una retención promedio nacional del 54%. En la región metropolitana: Ciudad de Bs. As. y GBA, que es la que alberga a un tercio de la población del país,

la retención alcanzaba al 70% y la tasa de pasaje de escolaridad primaria a escolaridad secundaria llegaba al 46%.

Para comienzos de la década del 90 la tasa nacional de analfabetismo puro era inferior al 5% de la población mayor de 15 años.

(...) Es posible distinguir en el desarrollo de la educación argentina tres etapas, cada una de ellas a su vez reconoce distintos períodos, y a cada etapa han correspondido diferentes paradigmas de la identidad docente, propias de los procesos históricos que se atravesaban.

1) Etapa fundacional signada por las ideas de la generación del 80, fundamentalmente Sarmiento y Alberdi, acompañó la integración a la sociedad de las grandes masas de población inmigrante. Se crean las Escuelas Normales, de nivel secundario que formaron maestros con una fuerte identidad vinculada con la idea de vocación y misión civilizadora, sostenida en la concepción positivista del progreso indefinido.

Es en esta etapa que se cimienta el contrato entre la escuela y la

sociedad que tendía a garantizar que si estudiaban los hijos iban a alcanzar un mejor nivel de vida que sus padres. Uno de los pilares de la gran clase media que se desarrolló en la Argentina.

Indudablemente una etapa que fue funcional al modelo económico capitalista agro exportador, pero que al albergar un su seno a buena parte de los sectores populares, tuvo un extraordinario dinamismo.

2) Etapa del estado de bienestar. Durante el período 40/75 aproximadamente, se produce una enorme expansión del sistema educativo vinculado al proceso de industrialización del país. Se crean las escuelas técnicas, agrarias, escuelas hogares, universidad tecnológica. Se da un gran impulso a la educación inicial. Antes de finalizar la década del 60, la formación docente pasa a tener nivel terciario.

Es también al final de esa década que se produce durante la dictadura militar del general Onganía, el primer intento de reforma educativa de signo regresivo y es atacada la universidad como usina de forma-

ción de cuadros científico-políticos revolucionarios. Esto determinó el exilio de miles de profesionales, profesores e investigadores que dejaron a las universidades sin sus mejores docentes.

Paralelamente comienza a desarrollarse en esta etapa un sindicalismo docente ligado a la concepción del maestro/a como trabajador de la educación y como tal debería vincular su lucha a las de los otros trabajadores. Luego de varias aproximaciones el 11 de setiembre de 1973 se creaba la CTERA que luego de un debate que duró toda la noche adopta la denominación de Confederación de Trabajadores de la Educación pero no logra insertarse todavía en la CGT por mutuas resistencias e históricos desencuentros entre algunos sectores de las capas medias y la clase obrera peronista. Este proceso se interrumpe violentamente con la irrupción de la dictadura militar en 1976, a pesar de lo cual hubo núcleos de compañeros que continuaron trabajando en los sindicatos de base para refundar la CTERA en 1983, ya que su dirigencia había sido diezmada por el terrorismo de Estado.

Cabe destacar que al igual que en otros países de América Latina se hallaban en pleno desarrollo importantes corrientes críticas e innovadoras en educación, que además de pública se pretendía popular.

Las ideas de Paulo Freire habían anidado en la conciencia y en las prácticas pedagógicas de numero-

sos docentes.

3) Etapa de las políticas neoliberales. La dictadura militar del período 76/83 entra a sangre y fuego en el sistema educativo instaurando el terror: miles de docentes y estudiantes fueron sus víctimas directas e indirectas, desaparecidos, presos, exiliados, cesanteados, censurados. Textos prohibidos, un millón de libros publicados por el Centro Editor de América Latina fueron quemados en un solo día. El sistema educativo fue desfinanciado, se produjo un deterioro salarial que obligó a muchos maestros y profesores a tener dos y más cargos y por otra parte la enorme represión sumada al problema salarial hizo que en los centros urbanos más densamente poblados escasearan los maestros y profesores y dieran clase personas sin título habilitante.

La caída de la participación de los asalariados en la distribución de la riqueza que pasó del 45% en 1970 al 22% en la década del 90 minó la posibilidad de vastos sectores sociales de sostener la escolaridad de sus hijos.

Ya en la restauración democrática hubo una breve primavera de expansión del sistema y se convocó a un Congreso Pedagógico Nacional, pero el desastre económico en que terminó el gobierno radical fue la antesala de la aplicación del brutal ajuste menemista.

Las políticas neoliberales de ajuste estructural que tuvieron su manifestación más visible en la pri-



PROYECTOS — — — 3 EN ARGENTINA

1993: Proyecto de Transformación Educativa "Kumelkan"

Fue elaborado por el presidente del Consejo Provincial de Educación de Río Negro. Retoma el "Programa de gestión ..." de la provincia y agrega dos aspectos:

- Una propuesta sobre fondos extraordinarios para el financiamiento educativo introduciendo básicamente criterios orientados a subsidiar la demanda: la educación como crédito que el alumno deberá devolver a través de las utilidades que le signifiquen el grado de capacitación alcanzada.

- Cercena derechos laborales de los docentes: condiciona la estabilidad a la eficacia y el rendimiento, incluye el rendimiento como parte de la composición del salario, disminuyendo simultáneamente la incidencia de la antigüedad. Los puestos de conducción y supervisión, considerados como funciones no como cargos, pierden de este modo la estabilidad y pueden ser removidos cuando no se mantengan las condiciones para su ejercicio.

1993: provincia de Río Negro. Programa de Gestión y Administración Escolar descentralizada.

Elaborado desde el Consejo Provincial de Educación.

Síntesis:

- Impulsa la descentralización financiera a través de los Consejos Institucionales a quienes responsabiliza de la administración escolar

- Se crea el cargo de "Administrador Escolar", elegido por el Consejo Provincial de Educación a propuesta del Consejo Institucional. Tiene responsabilidad sobre las actividades no-pedagógicas y sobre el patrimonio institucional.

- Transferencia de fondos del gobierno provincial a los Consejos Escolares de acuerdo con la cantidad de alumnos por establecimiento.

1994/95: Gobierno de Menem
Ministro de Educación:
Jorge Rodríguez

“Propuesta profesional docente” documento no oficial del Ministerio de Educación, elaborado por Sozio

Este “borrador” y sus 6 versiones circuló durante varios meses. Puntos principales:

- Salarios: restringe la asignación básica y compone el salario reduciendo la asignación por antigüedad, retribuyendo el desempeño y desarrollo profesional, y estableciendo premios por productividad (presentismo individual y colectivo).
- Situación laboral: pérdida de la estabilidad. Reducción del régimen de licencias.
- Carrera docente: Directores concursos cada 5 ó 7 años ante un tribunal municipal. Designación docente a cargo del director.



vatización de las empresas estatales llegaron también a la educación pero lo hicieron en forma zigzagueante ya que encontraron la resistencia opuesta no sólo por las organizaciones sindicales docentes sino por el conjunto de la sociedad civil que tiene un fuerte posicionamiento en defensa de la escuela pública.

El modelo de maestro/profesor que necesitan las políticas neoliberales es el de empleado público. Con el avance de las concepciones tecnocráticas y productivistas se ha producido un quiebre de la identidad docente como sujeto de su práctica para tender a convertirlo en objeto de las políticas oficiales.

La flexibilización laboral que ha acompañado el proceso de reforma educativa puesto en marcha ha significado tener que poner una enorme energía en la conservación del “empleo”, energía que se ha desviado de la defensa del “trabajo”.

¿Cómo se han expresado las políticas neoliberales en educación?

La propuesta educativa neoliberal corresponde al modelo de democracia restringida en una sociedad de fuerte concentración de capital con un sesgo claramente antidistribucionista.

En una palabra, trata de poner en sintonía un sistema educativo que en la Argentina tuvo características de impulsor de la movilidad social ascendente, con las necesi-

dades del mercado y de un modelo de acumulación que requiere mano de obra flexible, intercambiable, barata y la formación de reducidas elites que manejen el conocimiento científico tecnológico más avanzado.

(...) Las políticas neoliberales en educación están siendo aplicadas en la Argentina desde la última dictadura militar, y se llevan a cabo a través de sucesivos y alternativos instrumentos normativos:

1. Leyes de transferencia: al comienzo de la dictadura (1976) las Provincias (Estados) tenían a su cargo la mayor parte de la educación primaria y la Nación la mayor parte de la educación secundaria. La formación docente se repartía entre ambas jurisdicciones pero los Normales pertenecían al Estado Nacional.

Los Municipios tienen algunas escuelas de nivel inicial, jardines maternos, escuelas de arte, pero son muy pocos los que tienen escuelas primarias. Es necesario recordar que la Argentina no es una república federativa, sino una república con una fuerte centralización, con poca autonomía real de las provincias que están condicionadas por su dependencia financiera del Estado Nacional y prácticamente nula autonomía de los estados municipales.

En 1978 se transfirieron las escuelas primarias nacionales a las Provincias; luego, trece años más tarde ya en el menemismo se

transfirieron las escuelas secundarias y los normales, sin efectuar la correspondiente transferencia de fondos a las Provincias.

Este proceso que tuvo como objetivo sanear el déficit fiscal nacional para tener excedente que permitiera hacer frente al pago de los cuantiosos intereses de la deuda externa, se produjo en momentos de retracción, pobreza, debilidad económica y organizativa de las Provincias quebrando los sistemas de gestión y administración. A esto se le llamó tramposamente descentralización, cuando en realidad sólo fue desresponsabilización del Estado Nacional.

2. Ley Federal de Educación: regula el sistema en su conjunto, se aprobó en 1993, aún no se ha aplicado en algunas provincias y en la Ciudad de Buenos Aires.

En aquellas provincias (estados) en las que se ha implementado ha sido con diferentes modalidades tanto en la estructura como en la extensión. Es decir, hay provincias como la de Buenos Aires que ya la ha aplicado totalmente, otras que llevan experiencias piloto graduales, otras que no han comenzado.

La Ley plantea una obligatoriedad de diez (10) años: Preescolar, tres (3) Ciclos de EGB (1ro a 3ro año) y tres (3) años de Polimodal con diferentes especialidades.

El sistema se ha desarticulado totalmente. Se ha primarizado la educación secundaria con un sostenido deterioro de la calidad. Se ha desfinanciado la educación artística, especial, adultos e inicial de 3 y 4 años para financiar la extensión de la obligatoriedad. Desaparece la educación técnica.

La Ley estableció un aumento progresivo del presupuesto educativo hasta llegar a una inversión del 6% del PBI lo cual no se ha cumplido. La inversión, que el neoliberalismo llama gasto, llega al 3% del PBI.

A su vez derivados de esta ley se han establecido programas de aplicación obligatoria a nivel nacional. Algunos aseguran el control ideológico de la educación y otros pretenden compensar a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Ellos son:

- Contenidos básicos comunes.
- Formación docente.
- Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad.
- Programas compensatorios: con financiamiento internacional (BID, BM).
- Pacto Federal Educativo I y II

¿Cuál es el estado de la educación después de más de 20 años de aplicación de políticas neoliberales?

- Un nuevo tipo de deserción, la deserción interna, muchos alumnos no asisten a clase regularmente pero permanecen en el sistema aún cuando no alcanzan a acreditar los conocimientos de cada nivel. Se habla de "promoción social".
- Tiende a aumentar la matriculación debido a que la escuela se ha hecho cargo de funciones familiares (comedor) o de otros organismos o áreas del Estado (controles sanitarios, vacunación, campañas de documentación, contención de todo tipo de conflictividad social).



1997: Gobierno de Menem Ministra Susana Decibe Proyecto de Profesionalización Docente

Intenta presentarse como un aporte al financiamiento educativo siendo en realidad una extorsión a las provincias sin recursos para que convenien con el Estado Nacional

Si las provincias y la CBA quisieran acceder a la dádiva, deberían conveniar con el Estado Nacional el cumplimiento de las siguientes "condiciones básicas":

- Cumplir con el cronograma de implementación de la Ley Federal de Educación.
- Desarrollar un programa de mejoramiento de la gestión administrativa, que incluye entre las exigencias ampliar el negocio de las ART al obligar a terciarizar el sistema de Salud y Riesgo Laboral.

• Adherir a los siguientes criterios de política laboral:

- incorporar criterios de calificación profesional, capacitación y evaluación de desempeño para la determinación de las diferencias salariales, al mismo tiempo que propone incluir al ausentismo como variable de corrección del salario;
- modificar las licencias, el régimen disciplinario y la extinción del contrato de trabajo. Para cumplir con este compromiso las provincias deberán aprobar un nuevo régimen laboral por Convenio Colectivo o por acto legislativo expreso para aquellas relaciones laborales que se inicien con posterioridad a la fecha de su sanción, con la opción para los docentes en ejercicio.

Con este proyecto el Ejecutivo Nacional reproduce la conducta del Banco Mundial: se transfieren recursos -el Banco presta- a cambio de influir en las políticas. Una verdadera extorsión.

1999: El proyecto de Escuelas 2001 en San Luis. Gobierno de Rodríguez Súa (Decreto 2562) "Escuelas Charter"

El 10 de febrero de 1999 se firmó un convenio entre el Gobierno de la provincia de San Luis (Rodríguez Súa) y la Fundación Gobierno y Sociedad, que preside Miguel Angel Broda, que estableció que la Fundación se haría cargo de prestar asistencia técnica a la provincia para el Proyecto Escuelas 2001. **Cabe destacar que el Sr. Mariano Narodowski quien recorre nuestras escuelas como el candidato de Macri a Secretario de Educación, fue uno de los tecnócratas que trabajó en este proyecto.** Dicha asistencia implicaba tanto hacer el diagnóstico provincial, como organizar el llamado a concurso nacional de proyectos educativos, y hasta proponer un modelo de ley y su decreto reglamentario para la introducción de este tipo de escuelas. **El gobierno por su parte pagaba 170.000 \$ a la Fundación y se comprometía a conseguir el consenso necesario para el desarrollo del proyecto.**

Características principales:

- La gestión de las escuelas experimentales será concesionada a asociaciones civiles sin fines de lucro, seleccionadas a través de convocatorias públicas.
- La Asociación Educacional será responsable de: organizar el proyecto pedagógico, gestionar la institución, los resultados obtenidos y de la administración financiera por un período de cinco años, al término del cual deberá participar en un nuevo concurso
- La evaluación y selección de los proyectos estará cargo de un comité evaluador conformado por representantes del Ministerio y de la Fundación, elaborando una terna en orden de méritos de las Asociaciones Educativas postulantes para cada escuela.
- Las escuelas no pueden establecer ningún arancel. Reciben como financiamiento público \$1200 anuales por alumno de EGB 1 y 2; \$1680 para EGB 3; y \$ 1740 para Polimodal. De ese dinero cada escuela podrá destinar hasta un 85% en salarios y el resto tendrá que distribuirse en capacitación, equipamiento, bienes de consumo, y otras erogaciones necesarias.
- El personal de las escuelas experimentales no tendrá dependencia laboral alguna con el Estado. Serán empleados de las Asociaciones Educativas, las que gozarán de plena libertad para adaptar su régimen laboral a las particularidades de la carrera laboral docente.

Mencionamos este proyecto que, por la resistencia de docentes y padres puntanos está funcionando hoy sólo de modo experimental, implementado en cinco escuelas, como la estrategia a través de la cual más ha penetrado un modelo de escuelas públicas de gestión privada del tipo de las llamadas "escuelas charter".



- El atraso es cada vez mayor en todos los niveles educativos.
- La repitencia está en aumento.
- Existen evidencias, aún no estadísticas, de crecimiento del analfabetismo absoluto, por desuso y por deficiencias del aprendizaje.
- Hay en el país 1.200.000 jóvenes de 14 a 25 años que no trabajan ni estudian.
- Hay síntomas de desgaste de la cultura general de la sociedad, con pérdida de conocimientos sobre la propia historia, fragmentación témporo-espacial, pensamientos localistas.
- Incidencia cada día mayor de los medios de comunicación de masas en la construcción de identidades.
- Graves problemas de salud laboral docente no sólo por sobrecarga de trabajo y deterioro de las condiciones materiales, sino por lo alejado que se halla el nivel de conocimientos adquiridos por los alumnos respecto de las expectativas puestas por maestros y profesores en el producto de su trabajo.
- Se avanza en experiencias privatistas (ver Escuelas Charter Pcia. de San Luis).
- El deterioro de las condiciones de trabajo se ha profundizado y llegó al extremo de adeudarse salarios por varios meses en varias provincias.

La CTERA ante las políticas neoliberales

Desde que se reconstituyó, después de la última dictadura militar la CTERA ha protagonizado gran parte de las más importantes luchas que ha librado la clase trabajadora argentina ante el avance del modelo neoliberal. Se ha consolidado como organización nacional con entidades de base en casi todas las provincias lo que le ha permitido llevar adelante algunos hitos significativos en la defensa de



la escuela pública y de los derechos de los trabajadores de la educación.

En 1988 se llevó adelante una huelga de cuarenta y dos días por salario unificado, paritarias nacionales y una ley nacional de educación. Las conquistas salariales obtenidas fueron rápidamente absorbidas por la hiperinflación, se avanzó en negociaciones paritarias que luego quedaron reducidas a unas pocas experiencias, pero el saldo organizativo permitió resistir el avance que luego el menemismo pretendió hacer sobre los derechos establecidos en los estatutos.

En 1992 la CTERA, el movimiento estudiantil y la comunidad educativa en general resistieron el primer proyecto de Ley Federal que era claramente privatista y le daba un rol subsidiario al Estado en materia de financiamiento, es decir era aún más liberal que el que finalmente se aprobó. La resistencia a su implementación posibilitó defender los puestos de trabajo que se pretendían ajustar pero no alcanzó para detener su avance.

Después de varios años de luchas fragmentadas, en 1997 se instala una carpa con maestros en ayuno frente al Congreso Nacional para reclamar una ley de financiamiento educativo. Luego de tres años e innumerables acciones de acompañamiento: desde firmas de petitorios, hasta ayunos en las plazas de las principales capitales del país y de países limítrofes, paros y marchas, hasta multitudinarios recitales de música, se obtuvo una Ley de Incentivo Docente por la cual el Estado Nacional aporta 660 millones de pesos anuales destinados exclusiva-

mente a aumentos salariales. Cabe señalar, no sin amargo sabor, que fue el único gremio que en diez años de menemismo obtuvo un incremento salarial ya que la mayoría de las luchas llevadas a cabo tuvieron carácter netamente defensivo.

La decidida acción de la CTERA en oposición al Pacto Federal II que incluyó medidas de acción directa nacionales y acciones en cada provincia hicieron retroceder el proyecto, dejando al Ministro de Educación de la Nación, Juan Llach tan debilitado que renunció a los pocos meses.

Paralelamente la presencia de maestros y profesores de todo el país en la carpa denunciando la situación que se vivía en sus provincias desnudó absolutamente la verdadera situación de crisis de la educación, y generó una profunda solidaridad de toda la sociedad con el reclamo de la CTERA y la defensa de la escuela pública.

Asumiendo en plenitud este compromiso con una educación pública, democrática y popular la CTERA potenció su trabajo de investigación y formación docente, produciendo un Congreso Educativo en 1999 que consensuó con compañeros de todo el país, de todas las ramas y modalidades, las líneas generales de un proyecto educativo pensado para una verdadera educación de calidad para todos.

Así como se confrontó con el proyecto de "Profesionalización Docente" de la ministra Decibe y se lo derrotó, también se derrotó el proyecto de ajuste del ministro López Murphy que cayó a partir de la movilización de docentes y estudiantes que tuvo a la CTERA como motor sustantivo.



2000: Proyecto de Descentralización; gobierno de Sobich, provincia de Neuquén

A través de un decreto y aunque formalmente está suspendida la aplicación de la LFE en la provincia, se les impone a 30 escuelas la "descentralización financiera", lo que en realidad significa que se envía directamente a estas escuelas la suma de 3000\$ trimestral para el pago de servicios, mantenimiento y proyectos pedagógicos. Los directivos deben administrar los fondos, y en caso de que no cubran las necesidades, gestionarse otros recursos, ya que éste es el único monto enviado a las escuelas para sostener su funcionamiento.

**2000: Gobierno de De La Rúa
Ministro de Educación Juan Llach
Proyecto Pacto Federal Educativo II**

Las similitudes con el Proyecto FIEL saltan a la vista. Puntos centrales que impulsaba:

- Otra vez que el Estado Nacional se desresponsabilice del sistema de educación pública detrás de la transferencia de recursos por alumno ("escuelas vouchers"), apelando a tentadora "autonomía escolar".
- Convertir a cada escuela en una pequeña empresa donde la relación laboral, los derechos y las condiciones de trabajo de docentes sean reguladas por un ente autónomo particular de cada escuela.
- Menor inversión (1.000 millones) que la anterior (1.500 millones por año) lo que equivale proponer más ajuste.
- Una concepción economicista de la educación donde los alumnos son clientes y la educación es un servicio no un derecho y la competencia entre escuelas es el abc.
- Más mecanismos de medición y ninguno que garantice el mejoramiento.
- Autonomía escolar. Disolución del Estatuto del Docente. Negociación por empresa/escuela.

Fundaciones y grupos a los que les interesa la educación

1996: Fundación Banco de Boston - Grupo Sophia
"Hacia una escuela con mayor autonomía"

Los ejes principales sostenidos desde esta publicación que aparece como propuesta para la transformación educativa de la (por entonces) MCBA, son:

- Mayor autonomía escolar: A partir de la descentralización promueve la municipalización y en su interior un modelo de autonomía de gestión basado en: eliminación del nivel de supervisión, otorga al director capacidad para designar docentes por escuela, descentralización de fondos por escuela para integrar según distintos "rankings" los adicionales salariales a los docentes: ranking de escuelas según evaluación efectuada por un "agente externo" y ranking de docentes al interior de cada institución por vía del "juicio profesional" elaborado por los directivos.

- Flexibilización y reconversión laboral: Desaparece la estabilidad laboral. Designación de directores escolares a través de un ranking profesional elaborado desde el nivel central, estos a su vez designan a los docentes (eliminación de concursos). Contempla un básico y adicionales (plus por desempeño) determinado y distribuido por la evaluación de los directivos.

1999: Fundación Gobierno y sociedad
Presidida por el economista Miguel Angel Broda,
"Asesor" a la Pcia. de San Luis en el proyecto "Escuelas Charter" (ver pág. 6)

2000: Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL); Centro de Estudios Públicos (CEP): Una educación para el siglo XXI.
Propuesta de Reforma. Buenos Aires, 2000.

- La estabilidad absoluta debe ser eliminada, quedando en poder de los órganos directivos de las escuelas públicas autónomas y de las escuelas privadas la decisión de contratar, transferir y rescindir los contratos docentes.

- Debe eliminarse la remuneración por antigüedad y cualquier otro concepto que implique la fijación de valores remunerativos mínimos. La escuela tiene que tener la flexibilidad de negociar compensaciones por localización, dedicación, mérito y cualquier otro atributo, en la magnitud y por el tiempo que resulte conveniente para cada caso particular.

- El nuevo régimen laboral básico debe limitarse a tipificar formas de contratación laboral apropiadas.

- Deben prever días adicionales a los lectivos.

- Las especificaciones referidas al régimen de licencias deben ser las normales de la ley de contrato de trabajo.

- Las licencias destinadas a capacitación del personal no deben constituir una carga laboral.



La debacle económica de nuestro país, profundizada luego de la caída de De La Rúa, después de las jornadas de movilización popular del 19 y 20 de diciembre de 2001, ha significado la desarticulación total del sistema educativo, con Provincias que pierden año a año los ciclos lectivos (Jujuy, San Juan, Corrientes, Entre Ríos) por falta de pago de los salarios y recortes salariales de todo tipo.

La educación ha pasado de ser un derecho social vinculado a la inclusión a ser una variable más de ajuste para achicar el déficit fiscal.

El derecho social a la educación

La escuela pública es el escenario indelegable para promover la enseñanza en el marco del compromiso con la construcción de un proyecto social ético, sustentable y direccionado hacia el bien común. Es una tarea central de la escuela la construcción de subjetividades con capacidad de intervención en la realidad para su transformación.

- Esta escuela requiere inversiones económicas concretas, inversión mínima neta del 6 % del PBI. Los recursos deben provenir de tributos que graven a los sectores más concentrados de capital, acuerdos sociales profundos, respeto a los sujetos del proceso educativo, a sus tiempos, sus necesidades, su experiencia.

- Se impone rediscutir el contrato social implícito en la relación de enseñanza-aprendizaje. Los acuerdos democráticos de convivencia escolar, la necesidad de promover y sistematizar el proceso de estudio como mediación indispensable en el proceso educativo, la responsabilidad de la familia, de los medios de comunicación, de las organizaciones sociales principalmente del Estado, que es el garante del derecho social a la educación.

- La responsabilidad del Estado no se circunscribe a la educación sistemática formal y no formal; es a partir de los 45 días de edad.

- La obligatoriedad deberá tener un piso de 14 años abarcando los dos últimos años de nivel inicial, primario, secundaria, deberá ser asistida por políticas sociales basadas en principios de justicia social y no de compensación.

- El gobierno de la educación deberá ser participativo en todas las instancias y niveles de decisión, desde las escuelas hasta el Ministerio de Educación de la Nación. Una verdadera descentralización que signifique distribución del poder en el territorio.

- Reformulación de los contenidos sobre la base de una propuesta básica común consensuada con los diferentes actores sociales que intervienen en el hecho educativo, que sea respetuosa de las diversidades regionales y culturales.

- Una reorganización del trabajo docente, la gestión de las escuelas y las condiciones materiales de enseñar y aprender; que se respeten los intereses de los trabajadores y del sistema educativo a convenir en una paritaria nacional del sector que abarque temas desde salariales, hasta la salud laboral docente.

- La creación de un programa permanente de información, actualización y formación en servicio para todos los docentes del sistema.

- Un programa federal de evaluación del sistema que tenga como objetivo obtener un conocimiento preciso sobre la marcha del sistema, producir un saber que oriente acciones y políticas en distintos niveles: gobierno, escuela y aula. La evaluación deberá integrar como sujetos activos además de docentes y alumnos a padres y organizaciones de la sociedad civil.

La primera tarea de este programa debería ser la evaluación de la Reforma Educativa que está en marcha.

Es decir, defendemos el acceso de todos a los conocimientos y el protagonismo popular en la producción de una cultura relevante para la transformación democrática en lo social, en lo político y en lo económico.

Soñamos con una escuela de todos y para todos que garantice la igualdad del goce de los derechos y el respeto por las diferencias, donde maestros y alumnos podamos construir y disfrutar de espacios placenteros y productivos de enseñanza y aprendizaje.

* Secretaría de Derechos Humanos de SUTEBA

Publicada en revista "Canto Maestro" N° 12
Diciembre 2002 - CTERA

BIBLIOGRAFIA SOBRE EL TEMA

- Angulo Rasco, Félix; Descentralización y evaluación en el Sistema Educativo Español: Algunas claves para el pesimismo; en Revista "Escuela Popular" N°3, Junio de 1992; FEMPR; Granada, España.

- Aportes para el debate sobre la Ley Federal de educación; Serie Movimiento Pedagógico N°2; Escuela "Marina Vilte"-CTERA; noviembre 1993.

- Banco Mundial; Cómo mejorar la calidad de la enseñanza primaria en los países en vías de desarrollo; síntesis del Prof. Marc-Alain Berberat; mimeo.

- Banco Mundial; El financiamiento de la educación en los países en desarrollo. Opciones de política; Washington, D.C.; abril de 1987.

- Banco Mundial; Argentina. Reasignación de recursos para el mejoramiento de la Educación; Serie de Estudios del Banco Mundial sobre países; Washington, D.C.; 1991.

- Banco Mundial; Cómo mejorar la calidad de la enseñanza en países en vías de desarrollo; Washington, D.C.; 1992.

- Barco, Silvia y Mango, Marcelo; Bases constitucionales y legales de la educación en la provincia de Río Negro; en "Estado y educación en las provincias" Vior Susana (directora); Miño y Dávila

- Bravo, Héctor Felix; La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos; Biblioteca política argentina N°452; CEAL; Bs. As.; 1994.

- Calcagno, A.E.; La crisis económica argentina y el financiamiento de la educación; en De Lella y Krotsch "Congreso Pedagógico Nacional; Sudamericana; Bs. As.; 1989.

- CEPAL-UNESCO; Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad; Stgo. de Chile; abril de 1992.

- Coraggio, José Luis; Economía y educación en América Latina. Notas para una agenda de los 90; en Revista "Papeles del CEAL" N°4; Stgo. de Chile; 1993.

- Coraggio, José Luis; Desarrollo humano, economía popular y educación. El papel de las ONG en la iniciativa de Educación para Todos; mimeo; setiembre; 1993.

- CTERA; Fondo Federal para el financiamiento educativo; XX Congreso Extraordinario; 23 y 24 de abril de 1990; mimeo.

La situación de la educación en la Argentina; informe; mimeo;

Informe sobre condiciones de trabajo del personal docente; mimeo;

Los trabajadores de la educación y el movimiento sindical argentino en el marco de la política de fragmentación que impulsa el modelo neoliberal; informe; mimeo

- Finnegan, Florencia y Vázquez, Silvia; Una política de transferencia en el contexto de la crisis del sistema educativo argentino; SUTEBA; mimeo; noviembre de 1991.

- Fontanals, J. y Díaz Perez, J.L.; La política de la reconversión económica en la Argentina: (des)articulación entre el ajuste de corto plazo y las reformas estructurales; en revista "Realidad económica" 98; 1er. bimestre 1991.

- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL)-Consejo Empresario Argentino (CEA); Descentralización de la Escuela primaria y media. Una propuesta de reforma; Bs. As.; 1993.

- Gentili, Pablo; El consenso de Washington: La crisis de la educación en América Latina; en Revista Horizonte Sindical N° 10/11; México; 1998.

- Gimeno Sacristán, José; La descentralización del sistema educativo y sus implicaciones pedagógicas y sociales; conferencia organizada por la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical "Marina Vilte" de CTERA; Teatro Sha; octubre de 1993.

- IIPMV-CTERA; Tendencias privatizadoras en educación; Boletín N°4; 1999.

- IIPMV-CTERA, La propuesta educativa de Juan Llach; Boletín N°5; 1999.

- Jáuregui, M. y Lozano, C.; Las políticas sociales en crisis. Ajuste y crisis de finan-

ciamiento; IDEP-ATE; Bs. As.; 1990.

- Ministerio de Educación y Justicia; Programa Transformación de la Educación Secundaria- Serie: Plan de transformación educativa N° 1 y 2; Bs. As.; marzo; 1991.

- Ministerio de Cultura y Educación; Proyecto Educativo Institucional; 1996.

- Ministerio de Cultura y Educación; Condiciones Básicas Institucionales; 1996.

- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación; Descentralización y autonomía, Revista "Zona educativa", año 1 N° 6; agosto 1996.

- Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de economía; El gasto Público Social; PRONATASS-BIRF-PNUD; Bs. As.; diciembre de 1990.

- Narodowski, Patricio; La descentralización como política; en revista "Realidad Económica"; Bs. As. 1991.

- Paviglianiti Norma; La ley Federal de Educación como elemento de regulación de la realidad socioeducacional en la Argentina. Sus orientaciones hacia la privatización, provincialización y retiro del gobierno nacional del financiamiento del sistema de educación pública; ponencia al Encuentro Internacional "La Educación y el Mercosur: Desafíos Políticos y Pedagógicos"; mimeo; agosto de 1993.

- Perez, Horacio y Alonso Brá, Mariana; La actual reforma educativa argentina y la institucionalización del espacio escolar: ¿de la administración burocrática a la gerencia educativa?; en "El tránsito de la cultura burocrática al modelo de la gerencia pública"; UNESCO - CLAD; 1998.

- Sanchez, Miguel Alberto; Las políticas de ajuste en Argentina y el impacto sobre el empleo, el salario y los derechos sociales (1993-1994); PRIES-CONO SUR; mimeo; febrero de 1994.

- Vázquez, Silvia; Una transferencia a la medida del ajuste; mimeo; 1994.

- Vior Susana (directora); Estado y educación en las provincias; Miño y Dávila;

Hitos de una confrontación

Años	"Recomendaciones" de los organismos internacionales	Proyectos en Argentina		PLAN DE ACCIÓN
		Descentralización y Autonomía Educativa	Flexibilización Laboral	CTERA
Dictadura Militar		Transferencia de Servicios Educativos Primarios e Inicial de Nación a Provincias. Sin los fondos necesarios. Se desatendieron los aspectos técnicos, políticos y financieros		Compañeros desaparecidos; secuestrados; cesanteados.
1986 / 87	• Banco Mundial Documento "Opciones de Política"			• Paro Nacional y Marcha a Plaza de Mayo: "Así Terminamos así no empezamos". Por salario unificado, paritarias y Ley de Educación.
1988				• Paro Nacional por tiempo indeterminado • Marcha Blanca
1989/90	• Conferencia Mundial sobre Educación para todos JOM-TIEM - Tailandia • Consenso de Washington. Reglas de ajuste para el Nuevo Orden Mundial			• Paros Provinciales y Nacionales. Se iniciaron otras modalidades de lucha: Bicicleteadas. Ayunos. Campañas de difusión • Encuentros de capacitación sindical • Ingreso a CGT • Paro y Marcha junto a empleados estatales contra privatización de Empresas Públicas.
1991		Transferencia de escuelas de nivel Medio y Superior. El Estado Nacional se desresponsabiliza. El objetivo: reducir el déficit fiscal y obligar a las provincias al Ajuste		• No inicio de clases: paros nacionales y provinciales • Denuncia pública sobre intento de privatización educativa • Caravana en contra de la Transferencia Educativa • Retiro de la CGT • Encuentro de Buzaco (Antecedente CTA)
1992	• CEPAL -UNESCO: Educación y Conocimiento, eje de transformación productiva con equidad		• Gestión Duhalde - Farías de Castro: Disponibilidad 50 mil suplentes, Derogación de Reglamentación del Estatuto y Régimen de Licencias. Supresión Ramas de Enseñanza. Suspensión Titularización. Supresión de Jornada de Perfeccionamiento	• Campaña Nacional contra Transferencia de Servicios • Paros y Marcha en Defensa de la Escuela Pública • "Venga y Vote", Petitorio Nacional solicitando 6% PBI para Educación • Congreso constitutivo CTA
1993/94	• GATTs (Acuerdo Gral. sobre Comercio de Servicios)	• Proyecto Fiel: Municipalizar Servicios. Derogación Estatutos. "Director Administrador" • Ley Federal de Educación • Programa de Gestión y Administración Escolar Descentralizada (Río Negro): Descentralización Financiera • Ley de Educación Provincial	• Kumelkan (Río Negro): Pérdida de Estabilidad, Reducción Régimen de Licencias. Salarios Diferenciados.	• Paros Nacionales y Provinciales • Consulta Nacional sobre aplicación de Ley Federal • Creación Esc. de Capacitación Sindical "Marina Vilte" • Seminario Latinoamericano de Formación para Delegados y Dirigentes • Marcha Federal de la CTA
1995/ 96		• Proyecto SOPHIA (Fundación Banco Boston): Municipalización Designación de Docentes por Escuela. Salarios según "ranking" de escuelas	• Propuesta Sozio • Pacto Federal Educativo I	• Paros Provinciales y Nacionales • Actos frente al Congreso por Presupuesto Educativo • Movilización a San Juan en contra de la firma del Pacto Federal Educativo I
1997/ 99	• OMC Ronda del Milenio en Seattle	Escuelas 2001 (San Luis): Concesión de la Escuela a Asociaciones Civiles. Financiamiento Público. Los docentes no tienen relación con el Estado	• Proyecto de Profesionalización Docente (S. Decibe): Financiamiento por créditos extranjeros. Aumento salarial sujeto a cumplimiento Ley Federal, Supresión de Estatutos y Régimen de Licencias	• Carpa Blanca y Ayuno Docente por Fondo de Financiamiento Educativo • Ayunos masivos en Plaza Congreso y de Mayo y en escuelas de todo el país • Carpas en Capitales de Provincias • Paros Nacionales • Movilizaciones al Congreso y Plaza de Mayo • Luchas Provinciales • Plebiscito Nacional • Paros junto a otras organizaciones contra política de ajuste • Movilizaciones contra Flexibilización Laboral • Marcha de Avellaneda al Ministerio • Congreso Nacional Educativo • Participación en Redes Internacionales contra el Neoliberalismo (Acción Global de los Pueblos, ATTAC, Marcha Global contra el trabajo infantil, etc)
2000	• Banco Mundial: Documento "La Reforma Educativa en la Argentina"	• Neuquén: Programa de Descentralización de 30 escuelas • Proyecto Pacto Federal Educativo II	• Proyecto Pacto Federal Educativo II	• Luchas Provinciales • Campaña Nacional de Denuncia del Pacto • Paro Nacional • Presentaciones a Diputados y Senadores Nacionales y Provinciales, y a Gobernadores y Ministro de Educación • Solicitada en Defensa de la Escuela Pública • Presentación de "Bases de un Compromiso para la Educación Pública Nacional" • Participación en la Red Se- pa 2000 y en la Organización del Foro Anti-"Davos"

¿PROYECTOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES?

EL PLAN DE LÓPEZ MURPHY PARA EDUCACIÓN

Cuando fue Ministro de De La Rúa (marzo de 2001) tuvo que renunciar por la reacción social ante el anuncio de sus medidas económicas. La CTERA convocó a un Paro Nacional de 48 hs que se generalizó en un Paro General de la CTA

Algunos de los ajustes anunciados para educación

En su primer discurso, el ministro de Economía anunció que en el 2001 aplicará recortes por \$ 1.962 millones. En el 2002 ese ajuste llegará a 2.485 millones, más lo que surja de la reforma del Estado

- 660 millones: Se elimina la partida de 660 millones al año para el pago del Fondo de Incentivo Docente.
- 361 millones: El Presupuesto Universitario pierde 361 millones este año y 541 millones desde el 2002. Ahora cuenta con 1.801 millones al año.

- 220 millones: Se eliminará la partida de 220 millones que se otorga a las provincias para actualizar la enseñanza terciaria. De eso, 50 millones van a gastos de infraestructura escolar y 170 millones a institutos de capacitación docente.

- 40.000 empleos menos en el sector público

- Preparan una mayor flexibilización con otra reforma al trabajo

Habrá una mayor ampliación del período de prueba de los empleados nuevos. Ahora es de entre 3 y 12 meses. Todavía no está definido a cuánto la llevarán. Y eliminarán los estatutos especiales que disponen el funcionamiento de algunas actividades.

Extracto "Clarín" - Marzo 2001



EL PLAN DE MACRI PARA EDUCACIÓN

Las propuestas que el Sr. Macri y su asesor en educación Sr. Mariano Narodowski vertieron en la Escuela 24 DE 15º son coherentes con su pensamiento empresarial y sus ideas neoliberales. El proyecto educativo neoliberal es viejo en nuestro país y ha sido impulsado en la última década por distintos gobiernos.

Algunas de las ideas expuestas: "Sólo serán evaluados (los docentes) por una Comisión elegida por licitación quien determinará a su vez el subsidio que recibirá el director para financiar su proyecto

pedagógico, que figurará en internet para que los padres, de acuerdo a los datos publicados según esa medición, puedan elegir la escuela mejor para los hijos".

"A su vez el director evaluará y seleccionará los docentes que mejor se adaptan al proyecto educativo". "Será modificada toda esa normativa como así también el Estatuto del Docente que es obsoleto".

Desde la Fundación Gobierno y Sociedad el Sr. Narodowski plantea cambios estructurales en el financiamiento. Promueve la reasignación de fondos en función de la

cantidad de alumnos y propone que las escuelas compitan por los recursos.

Además propone un sistema de méritos para la asignación del salario sin impacto presupuestario, lo que significa que a algunos se les rebajaría el salario para aumentarles a otros. Piensa crear un organismo estatal no gubernamental con participación del gobierno y de profesionales para que evalúen la educación en la ciudad.

Ver entrevista de Nora Veiras, Página 12, 10/05/03

Todos los proyectos tuvieron y tienen como objetivo mercantilizar la educación, doblegar a la docencia flexibilizándola laboralmente, seducir a la comunidad con promesas de participación que esconden la desresponsabilización del Estado en el Sistema Educativo.

Contra estos proyectos peleamos desde hace muchos años. Seguiremos haciéndolo en defensa de la Escuela Pública, de nuestros derechos y del Derecho Social a la Educación

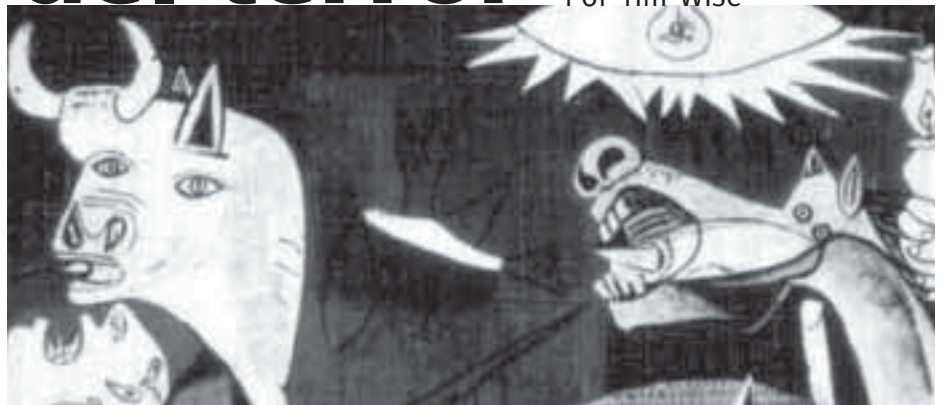
La semilla del terror

Por Tim Wise *

Supuse que sucedería tarde o temprano. Habiendo escrito varias columnas cuestionando la noción de que la guerra de Irak era sobre la “liberación” del pueblo de ese país, fue sólo cuestión de tiempo antes que recibiera un e-mail como el que recibí esta mañana.

“Bien, pelotudo”, comenzaba, indicando el nivel del discurso tan común entre aquellos que apoyan la guerra. “Supongo que vos y tus amiguitos de izquierda estaban equivocados. Vemos foto tras foto de Irak que muestra lo feliz que está la gente de ser liberada por nuestros soldados. Están haciendo la señal de ‘pulgares arriba’, hasta sacudiendo pequeñas banderitas norteamericanas, sonriendo y gritando. Si fuera por gente como vos, tendrían que sufrir Dios sabe por cuánto tiempo más bajo Saddam.”

Bueno, en realidad, si fuera por la gente “como yo”, Estados Unidos nunca hubiera armado y apoyado a Saddam en primer lugar. Si fuera por “gente como yo”, la CIA no hubiera apoyado el comienzo de Saddam en la década del 60, alentándolo a él y al partido Baaz a asesinar



nar al presidente iraquí e introducir tres décadas de reinado depravado. Si fuera por “gente como yo”, Estados Unidos nunca hubiera aprobado desde 1985-1990 unas 750 licencias de exportación por valor de 1500 millones de dólares a empresas que intentaban vender agentes biológicos y químicos con aplicación militar a Irak.

Pero, por supuesto, no era por gente como yo. Era por gente como George Bush I y Donald Rumsfeld en su previa encarnación como apologista de Saddam y su inclinación por gasear a la gente de piel oscura. Pero dejando todo esto de lado, dado que la historia raramente significa algo para aquellos como mi detractor por e-mail, cuya memoria histórica ha sido programada en esta cultura para extenderse no más que al noticioso de las once de la noche de ayer, volvamos a la sustancia de su acusación, de que estamos creando felices iraquíes al conquistar Bagdad.

Primero, admitamos, para aclarar el tema, que hay muchos iraquíes felices de ver que Saddam se fue. Por supuesto que esto es verdad. En realidad, quizá la gran mayoría se sentirá así. ¿Por qué no lo harían? Ha sido un tirano despótico y cruel, y fue así durante todo el tiempo que estuvimos de su lado, un pequeño detalle que el resto del mundo musulmán conoce, a pesar de que la mayoría de los norteamericanos lo ignora. Así que muchos iraquíes están contentos con la caída del régimen, pero eso no quiere decir que estarán contentos sobre la forma en que se acabó con él, o lo que puede suceder después. Esto es especialmente cierto si hay una larga ocupación de Estados Unidos, la instalación de un gobierno títere impopular, y finalmente abandonamos a la nación, como ya lo hicimos en Afganistán, don-



Enseñar aprendiendo*

Extracto

Resulta innegable que esta guerra imperialista degrada la condición humana y nos retrotrae a una especie de estado de NO - DERECHO internacional en el que prevalece como único argumento el poder de fuego.

Pero también lo es el hecho de que ante la atrocidad de esta guerra desigual que encarna la codicia sin límites del complejo militar-empresario, cuyo títere de guante es el patético George W. Bush, una gran mayoría de los habitantes del planeta ya no se cree el verso de la libertad, de la democracia y de la civilización contra la barbarie, en nombre del cual “justificaron” antes tantos otros atropellos a la condición humana.

Millones de habitantes del planeta nos movilizamos con el lenguaje común de las pancartas diciendo NO A LA GUERRA.

de la Casa Blanca se propone gastar cero dólar este año en la reconstrucción de la infraestructura que ayudaron a destruir desde octubre de 2001.

Segundo, reflexionemos durante un minuto sobre la veracidad de las fotos a las que mi nuevo amigo epistolar parece dar tanto crédito. Después de todo, con el periodismo muy controlado por los militares por la vía de los “empotrados”, y con historias y fotos vetadas regularmente primero por el CentCom antes de poder verlas, ¿le sorprende a alguien que no estemos viendo fotos de iraquíes enojados?

¿Y dónde cree mi amigo que esos iraquíes consiguieron las banderitas norteamericanas? (...)

El hecho es que a la gente le gustan las cámaras, especialmente cuando son pobres y no han visto muchas. Vayan al lugar más pobre y más oprimido de la tierra y filmen a los habitantes o tomen una fotografía, y los encontrarán sonriendo. Es su segunda naturaleza, no la alegría de ser liberados. Tengo una foto de mi familia de los años 1859 y uno de sus esclavos está sonriendo también. ¿Y qué? ¿Debemos presumir entonces que disfrutaba su esclavitud?

Hoy, en el diario de la mañana, el engaño sobre las actitudes de los iraquíes era evidente. En la primera página, había una foto conmovedora de multitudes en Najaf saludando a un soldado norteamericano y abajo de la foto un artículo titulado: “Gritos de bienvenida de los iraquíes a Estados Unidos”. Sin embargo, en la página seis, en un artículo con un tí-

tulo inocuo, “Los residentes de Bagdad desgarrados con la emoción”, uno encuentra un comentario tras otro de iraquíes condenando la guerra contra su nación y el régimen de Hussein preguntando: “¿Qué quiere Bush de nosotros? Saddam es elección nuestra, y aun si debemos sobrevivir sólo a pan, lo queremos a él”. O alternativamente: “Por supuesto que la gente está triste. Están apuntando a todo. No sólo a edificios del gobierno”. O: “Aún si nuestro presidente es el mayor tirano del mundo como dicen, no querríamos que lo reemplacen”.

Tampoco hay que decir que estas voces sean necesariamente representativas de la opinión iraquí, pero nos demuestran la falsedad de la propaganda unidimensional sobre los felices iraquíes y su amor por nuestros soldados. Si los que apoyan la guerra van ahora a justificar esta invasión en base a liberar a los iraquíes, entonces uno se pregunta por qué limitar lo racional a esta única nación. Si Estados Unidos está obligado a liberar a los oprimidos por la fuerza, no hay motivos para detenerse con Irak. Asumiendo que los pueblos oprimidos son iguales donde sea que estén, entonces seguramente vamos a tratar de derrocar a los gobiernos de Arabia Saudita (cuyos antecedentes de derechos humanos son tan malos como los de Saddam), Turquía (cuyo trato de los kurdos ha sido considerablemente peor que el de Saddam), Colombia (cuyas tácticas de tierra arrasada y escuadrones de la muerte hoy no tienen paralelo en la Tierra), e Israel,

Enseñar en tiempos de guerra

(Extracto)

Por Marta Maffei

Página 12

28/03/03

(...)

“Es difícil, muy difícil enseñar ética, valores, un pensamiento autónomo, reflexivo, crítico y constructivo en medio del saqueo, la muerte y el “bombardeo” mediático que encubre esta y otras realidades que padecen nuestros niños, otros niños y otros millones de hombres y mujeres, exactamente las dos terceras partes de la humanidad.

Difícil, pero no imposible. La clara expresión mayoritaria de nuestro pueblo en los acontecimientos más recientes es una palmaria demostración de que se puede. Se puede y se debe. Es necesario ayudar a ver, a leer, a comprender la realidad y formar el pensamiento reflexivo, el conocimiento profundo para sustentar la opinión y más aún la construcción de las alternativas. En todo el sistema educativo, en todos los niveles, pero particularmente en las Escuelas Medias, Terciarias y de Adultos, necesitamos abrir el debate, intercambiar información, enriquecer nuestras miradas, tener más y mejores elementos de juicio.

(...)

Desde nuestras escuelas públicas necesitamos otorgar los elementos para comprender éticamente, más allá de la tecnología involucrada, el lugar reservado a los derechos humanos, a la igualdad de oportunidades y posibilidades, a la justicia, y desarrollar el conocimiento necesario que nos ayude a organizarnos para edificar, junto a otros, ese “otro mundo posible” que el Foro Social Mundial ha proclamado tantas veces.”

(...)

Y esto, aunque no alcanzó para parar la invasión, habla de la consolidación de una nueva conciencia planetaria capaz de establecer lazos de solidaridad entre los pueblos, incluso con aquellos cuyos gobiernos forman parte o hacen seguidismo de esta avanzada imperialista. (...)

Para orgullo de todos nosotros podemos decir que, precisamente, es esta presión desde abajo la que ha sido determinante en la postura del gobierno argentino y la mayoría de los candidatos que se han manifestado en contra de la guerra. (...)

Hoy, con el oprobio de esta masacre en Iraq que tiene como contrapartida esta nueva conciencia expresada en la repulsa mundial que ha generado, corren otros tiempos. (...)

* **Hugo Yasky.**

Editorial revista La Educación en nuestras manos
Nº 68 - SUTEBA

cuyo trato de los palestinos sigue representando una forma no tan sutil de limpieza étnica.

Pero por supuesto, no invadiremos ninguno de esos lugares para liberar a las personas oprimidas por los respectivos gobiernos, y la razón es obvia: porque estamos aliados con esas naciones, e implicados en la opresión de los pueblos mencionados. Pueden torturar, encarcelar, violar, decapitar en público, aplastar con tanques, y asesinar a cuantos quieran y nada les sucederá. Porque no estamos por la liberación. Es simplemente una excusa que usamos para dormir mejor de noche, y porque pensamos que la gente del mundo es tan estúpida como para creerlo. (...)

No nos olvidemos que aún con el apoyo del pueblo iraquí, las acciones de Estados Unidos han plantado las semillas para más terrorismo, mientras millones a través de Medio Oriente buscan venganza por lo que perciben como una captura de Estados Unidos y una cruzada antiárabe y antimusulmana. Después de todo, también pensamos que todo estaba bien después de nuestra "liberación" de Kuwait en 1991. Los kuwaitíes están contentos por cierto, supongo. Pero un cierto ciudadano saudita no lo estaba. El vio el estacionamiento de las tropas de Estados Unidos en su nación como una afrenta a su religión, una incursión profana a la tierra musulmana. También vio los costos humanos de la guerra que "liberó" Kuwait como una masacre inaceptable, y las sanciones que vinieron después como un genocidio de facto. Y por lo menos diecinueve más estuvieron de acuerdo con él. Tal es la inercia creada por esta clase de liberación.

* Columnista político norteamericano.



ALCApital

no le interesan los pueblos

Así como es imprescindible movilizarse contra la guerra de alta intensidad que el gobierno de EE.UU. lleva adelante contra Iraq, también debemos denunciar y generar conciencia social sobre esta otra guerra de baja intensidad, el ALCA, que traerá sobre nuestro continente más hambre, más desempleo y más destrucción ambiental y social.

Hace ya más de un año, un grupo de organizaciones sociales, sindicales, políticas, religiosas y de derechos humanos -entre ellas CTERA y CTA- junto a personalidades de diversas áreas del quehacer nacional, conformaron la "Autoconvocatoria: No al ALCA", para dar continuidad a las acciones de información y movilización realizadas anteriormente y abrir la posibilidad de una campaña permanente de mayor envergadura nacional.

Realizaron la Asamblea Nacional de Lucha contra el ALCA en agosto de 2002, en el marco del Foro Social Mundial Temático Argentina, del que participaron un millar de delegados y delegadas de 23 provincias. Allí se acordó un plan de acción con distintas actividades que se viene cumpliendo en múltiples localidades del país. Incluye la difusión de diversos materiales informativos, como el Cuaderno de Trabajo "ALCA, otro intento de colonización", editado por CTERA.

Finalmente se convocó a la realización de una II Asamblea Nacional del 10 al 12 de abril en Buenos Aires, donde, además de seguir profundizando en el análisis de los impactos del Tratado en las diferentes áreas de la vida económica, social y cultural nacional, se puso fecha a la realización de una Consulta Popular donde el Pueblo Argentino pueda pronunciarse sobre el tema.



EL ALCA y la educación

El ALCA afecta directamente a la educación. En primer lugar porque la considera como un servicio -como por ejemplo el transporte, las cadenas de comida rápida, o los servicios financieros- y no un derecho social. La convierte en una mercancía, una oportunidad para el capital de acrecentar las ganancias.

La creación de un área de libre comercio permite inversiones en el sector educación en cualquier país de América, de cualquier corporación extranjera; el Estado pierde autoridad sobre la política educativa. Permite abrir las fronteras para la inversión y el comercio de servicios, una vez que se abran ningún gobierno puede cerrarlas. Por otra parte no se permitirá a los gobiernos el apoyo a los proveedores locales, cualquier oportunidad dada a un proveedor local debe ser dada al igual para cualquier corporación fuera del país.

Posibilita que el capital extranjero invierta en:

- instituciones educativas privadas del país;
- cursos, maestrías y postgrados de educación a distancia vía internet;
- la definición de qué y cómo se enseña a través de algunas propuestas on line;
- la privatización de algunas tareas que tradicionalmente garantiza el Estado, como el mantenimiento y limpieza de las escuelas;

Disney, por ejemplo, podría crear escuelas en cada país, ya sea en forma directa o a través de Internet: las escuelas públicas tendrían que competir con las escuelas de Disney.

Tender puentes y juntar los sueños

El 13 y 14 de Diciembre el Congreso Nacional de la CTA reunió a 10.000 delegados que llevaron allí la fuerza de los debates hechos previamente en las provincias, produciendo un encuentro que marca un hito en la corta historia de nuestra Central.

El Congreso de 1999 definió como estratégico el tema del empleo y la pelea por la distribución de la riqueza, que luego dio lugar al FRENAPO (Frente Nacional Contra la Pobreza) y a la Consulta por el Seguro de Empleo y Formación que bajo la consigna "ningún hogar pobre en la Argentina", cosechó 3.100.000 votos en los días previos al estallido popular del 19 y 20 de diciembre que diera por tierra con el Gobierno de De la Rúa.

Precisamente como enseñanza de esa crisis hemos llegado a la conclusión que no alcanza con voltear un gobierno si no existe una fuerza político social con la suficiente extensión y organización para poder encarar la tarea de transformar el orden social injusto que vivimos. La fragmentación del campo popular hace imposible resolver las crisis a favor de los intereses de los trabajadores y el pueblo.

Es por eso que, tras la consigna "Por nuestros hijos, pan, trabajo, soberanía y democracia", el Congreso de la CTA aprobó por amplísima mayoría "la convocatoria al conjunto de las organizaciones populares a la construcción de un Movimiento Político, Social y Cultural que sea una herramienta de verdadera democracia participativa y promoviendo la unidad con todos los sectores políticos y sociales con clara identi-

ficación antiimperialista".

Las dos definiciones fundantes de esta nueva experiencia son: una concepción integral de la práctica política de la clase trabajadora y del campo popular. Creemos que la crisis de representación no se resuelve simplemente cambiando los representantes sino acumulando y distribuyendo poder en los representados.

De lo que se trata es de forjar el instrumento de intervención política que hoy los trabajadores y el pueblo no tienen, razón por la cual no podemos más que volver a señalar que las elecciones que se desarrollarán durante el 2003 no podrán todavía definir un avance de los sectores populares.

Deberemos ser cuidadosos de este embrión que ha comenzado a gestarse para que los apuros o los intentos de tomar atajos no lo malogren.

Es necesario que nos coloquemos a la altura de nuestra responsabilidad histórica y al mismo tiempo que consolidemos y fortalezcamos nuestra Central. Juntar todas las experiencias de organización popular que han crecido en los últimos años unidas a las mejores tradiciones de lucha de nuestro pueblo para amalgamarlas en un potente movimiento que sea capaz de darle un giro de 180º a nuestra historia.

LA ESCUELA FRENTE A LA CRISIS

Democratización
de la escuela
y del
conocimiento

APERTURA

Sábado 14 de Junio - 9 hs.
Escuela de Comercio N° 3
D.E. 7° "Hipólito Vieytes"
Av. Gaona 1502

DIRECCIÓN
Daniel López

**COMISION
ACADÉMICA
Y ORGANIZADORA**

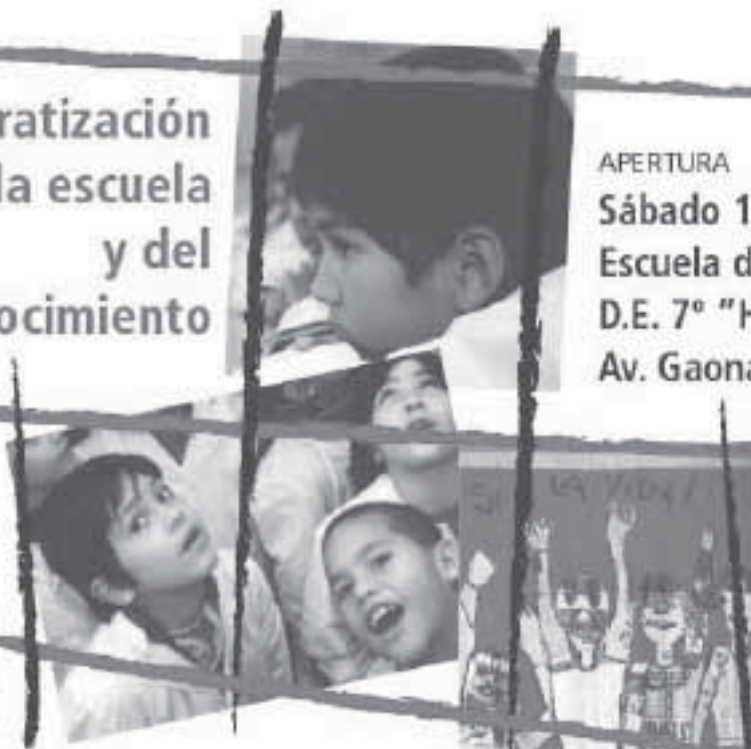
Carlos Is
Elsa Lombardo
Evolina Rosanna Zaballos
María de las Mercedes
Torres Cabral
Rita Graciela Palacios

**ASESORAMIENTO
ACADÉMICO**

Francisco Cabrera
Graciela Batallán
Silvana Campanini

**SECRETARIA
DEL CONGRESO**

Belén Bussetti



**INFORMES E
INSCRIPCIÓN**
UTE.

Av. Rivadavia 2009 - 4° "J".
Teléfono:
4953 7145
(Interno 128- 132).
Lu/Ma/Ju/Vie
de 14 a 20 hs y
Mie de 9 a 15 hs..

EJES TEMÁTICOS Y COMISIONES

- ▶ Propuestas o proyectos de organización y gestión educativos
- ▶ Educación para la Paz y los DDHH
- ▶ Proyectos didácticos de todas las áreas
- ▶ Luchas docentes y democratización de la escuela. 30 años de CTERA
- ▶ Coordinación de Instituciones y proyectos. El trabajo en equipo
- ▶ La educación y la cultura popular
- ▶ Producción, transmisión y evaluación del conocimiento
- ▶ Crítica a las reformas educativas. Propuestas alternativas
- ▶ Reflexión y crítica sobre documentos en torno a las políticas educativas (currículo, disposiciones legales, etc)



CTERA - CTA

INSTITUTO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
"MAESTRO CACHO CARRANZA"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ESTADÍSTICA

1ra. Jornada de Capacitación de Delegados



El 29 de abril se realizó la primera reunión de capacitación para delegados de escuela en horario de clase.

TEMAS TRATADOS

- La disputa en la construcción del conocimiento frente a las políticas neoliberales.
Jorge Cardelli, Director de la Escuela Marina Vilte - CTERA.
- Descentralización educativa, administrativa y financiera.
Hugo Yasky, Secretario Adjunto de CTERA.
- Políticas de ajuste y el modelo neoliberal; propuestas de la CTA.
Claudio Lozano, Director del IDEP - CTA.
- La organización sindical como herramienta de los trabajadores.
Francisco Nenna, Secretario General de UTE.

Próxima reunión: 28 de mayo

Evaluación del desempeño docente

17

La Jornada de implementación se transformó en Jornada de discusión

Por la acción de UTE, la Secretaría de Educación modificó su postura en cuanto a las características de la Jornada para discutir la nueva hoja de Concepto: de jornada para la implementación a jornada de discusión.

Venimos trabajando el tema Evaluación desde el año 2000, a través de un proyecto en la Escuela N° 17 del D.E. 6°, poniendo así en concreto las posibilidades, potencialidades y dificultades de una evaluación pensada desde los Trabajadores de la Educación.

La característica principal de ese proceso de evaluación fue que se consideró al colectivo docente de la escuela como sujeto evaluador.

Nos parece de importancia relevante recuperar el protagonismo docente en el debate específicamente educativo, debemos aprovechar esa jornada, como una instancia de participación y discusión, donde podamos plantear nuestra posición. Es indudable que debemos cambiar la hoja de concepto de la dictadura. Propongamos los instrumentos que consideremos válidos para que su reemplazo no sea un trámite.

Utilicemos esta jornada para proponer la evaluación integral que queremos. Aunque la tradición evaluativa es que siempre ésta se hace "de arriba para abajo", los trabajadores de la educación también podemos evaluar íntegramente el Sistema a partir del conocimiento de la vida en las escuelas y la autoridad de sostener la educación cotidianamente.



www.elsitiodocente.org

18 VIDEOS

algunas sugerencias...

Por AGUSTÍN DEMICHELIS y
FERNANDO DE ACHA

TODO COMIENZA HOY

Francia- 1999
Director: Tavernier Bertrand
Duración: 118 minutos



Daniel es maestro y Director de una escuela infantil en Hernaing, un pequeño pueblo de Valenciennes, al norte de Francia. El cierre de las minas en el condado (explotadas hasta el hartazgo) ha condenado a la población al desempleo y como correlato a un descenso vertiginoso en su calidad de vida. Como consecuencia: familias sin rumbo, el pueblo al borde de la disolución social, padres desesperanzados que descuidan la crianza de sus hijos. Los niños que concurren a la escuela tienen más necesidades que las de aprendizaje de contenidos.

La región, otrora próspera vaga por los caminos de la existencia sin saber ni entender por qué debe soportar esta depresión social y económica.

Daniel se pregunta: ¿hay alguna salida?, ¿puede haber un mundo mejor?, ¿existe un mundo mejor? Y llega a la conclusión que debe haber un mundo mejor.



TOCANDO EL VIENTO

Inglaterra./USA, 1996
Director: Mark Herman

Esta historia se sitúa en la Inglaterra de 1992 cuando una ola de cierres de pozos mineros pone en peligro la subsistencia de una pequeña comunidad llamada Yorkshire, que gira en torno de la actividad de su mina. La banda de música local es un verdadero bastión de la identidad que se quiere conservar y su director hace lo imposible para que el espíritu del pueblo no se desdibuje frente al fantasma del desempleo.

En ese contexto hace su aparición una bella y talentosa música, nieta de un antiguo director de la banda, que se incorpora al grupo renovando el entusiasmo y avivando pasiones y apetencias dormidas. Sin embargo, una sorprendente revelación ha-



rá que el idilio se transforme en desconfianza.

Pronto comenzarán a emerger los conflictos entre los amigos, los colegas y la familia...

Una comedia con tonalidades serias, sobre un telón de fondo social que el cine británico parecía haber olvidado.

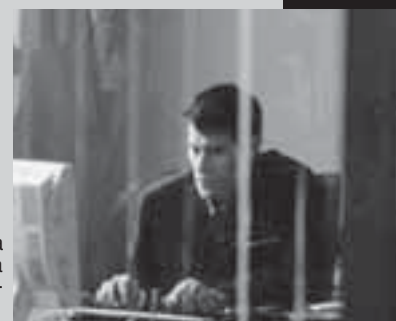


RECURSOS HUMANOS

Francia, 1999
Director: Laurent Cantet

Todo hombre puede oponerse a la globalización, a la desocupación y a las políticas que llevan al hambre a los suyos. Ese es el mensaje de esta excelente película francesa.

Frank es enviado a su pueblo natal para hacer una pasantía en la oficina de recursos humanos de una fábrica. Descubrirá que la inteligencia con que sabe aplicar planes para modernizar la empresa, puede dejar en la calle a muchos de sus conocidos, entre ellos a su propio padre. A partir de allí, entenderá lo que es el orgullo de defender un oficio, como puerta de entrada al futuro y a la dignidad.



Norberto Gonzalo presenta

"Blancos oficios"

(seis historias de laburo)

Seis trabajadores diferentes unidos por temáticas y problemáticas similares a lo largo del tiempo. Todos visten emblemáticamente de blanco. Todos expresan casi una misma necesidad: defender los sueños...

sábados a las 21 hs. Entrada afiliados a UTE \$ 5.-

Teatro "La Máscara" Piedras 736 - Tel: 4307-0566 - Capital Federal

• 29 de Mayo 1969. El Cordobazo:
Una gesta popular

La dictadura del general Onganía, autodenominada “Revolución Argentina”, se propuso modernizar el capitalismo argentino en el marco de la dependencia, promoviendo las inversiones extranjeras en el área industrial, absorbiendo recursos de la exportación agropecuaria y poniendo la infraestructura de transporte y telecomunicaciones creada por el Estado al servicio de los monopolios. Se trataba de una versión autoritaria del desarrollismo de Arturo Frondizi, un modelo económico que perjudicó a los trabajadores, a los pequeños y medianos empresarios nacionales y a las economías regionales.

En el plano político, la dictadura cerró todos los espacios de participación institucionalizada, implantando un régimen represivo, con la finalidad de sustituir la democracia representativa por un sistema corporativo de inspiración fascista.

Ese régimen represivo y contrario a los intereses del pueblo argentino no podía más que caer ante la ofensiva obrera y popular, porque se trataba de uno más de los tantos intentos fallidos de la burguesía monopolista argentina de recomponer su hegemonía y garantizar el funcionamiento de la economía en un marco de consenso político, o por lo menos, de pasividad de los sectores populares, los cuales, desalojados del poder por otro golpe cívico-militar en 1955, seguían luchando por el retorno de Perón. La resistencia popular a la dominación de los monopolios tenía en el movimiento obrero, sumamente politizado, a su expresión más organizada y combativa.

Es en este contexto desde el cual debemos analizar los hechos del 29 de Mayo de 1969, para entender cómo un conflicto gremial por la vigencia del sábado inglés para los trabajadores de la industria automotriz extranjera radicada en Córdoba culmina en una peplada



antidictatorial con presencia movilizada de vastos sectores de la sociedad cordobesa, hegemonizados por la clase trabajadora.

El Cordobazo forma parte de la tradición de lucha de los trabajadores argentinos, junto al 17 de Octubre, a la huelga de los trabajadores rurales de la Patagonia en los años 20, a la toma del frigorífico Lisandro de la Torre en 1959, a la huelga realizada por la CGT en 1979, en plena dictadura, y a tantas otras jornadas que hemos protagonizado desde nuestro Sindicato, junto a la CTERA y la CTA, como la Marcha Blanca, la Marcha Federal, la Carpa de la Dignidad y cada uno de los conflictos en los que nos jugamos por nuestra dignidad y por el derecho del pueblo a la educación.

En cada lucha que iniciamos están presentes Agustín Tosco, René Salamanca y Atlio López, y sus firmes convicciones acerca de la necesidad de crear un sindicalismo de liberación, para que desde los trabajadores construyamos ese poder popular indispensable para vencer a los responsables del hambre y de la entrega y avanzar hacia una Patria Liberada.

Matías Woiciechowski



23 de Mayo de 1988

En el marco del paro por tiempo indeterminado resuelto por CTERA, cientos de miles de trabajadores de la educación provenientes de todos los rincones del país inundaron las calles de Buenos Aires protagonizando una movilización histórica: La Marcha Blanca.

1º de Mayo Día Internacional de l@s Trabajador@s

“¿En qué consiste mi crimen? En que he trabajado por el establecimiento de un sistema social donde sea imposible que mientras unos amontonan millones, otros caen en la degradación y la miseria. Así como el agua y el aire son libres para todos, así la tierra y las invenciones de los hombres de ciencia deben ser utilizados en beneficio de todos. Vuestras leyes están en oposición con las de la naturaleza, y mediante ellas robáis a las masas el derecho a la vida, la libertad, el bienestar.”

Jorge Engel, obrero gráfico, uno de los “Mártires de Chicago”, palabras expresadas en el juicio que lo condenó a muerte.

CTERA en la Feria del libro 2003

Como todos los años hemos generado espacios de difusión de las producciones realizadas por los trabajadores de la educación y la cultura.

Algunas de las actividades:

- La narradora Lili Meier, nos deleitó con cuentos sobre "La Paz y los Derechos Humanos".

Han presentado sus libros los docentes:

- Elsa Lombardo y Carlos Monestés.

- La Escuela N° 19 DE16° "Luis Pasteur" proyectó su video: ABRIENDO FRONTERAS.

El grupo musical, integrado por docentes, "Cielo arriba", actuó interpretando sus temas con erke, caja y sikus y proyectó su video. Luego explicaron a los asistentes al stand el origen de dichos instrumentos y cómo se tocan.

La verdadera batalla es la cultural y los docentes de la Escuela pública la seguimos dando.



Espacio institucional de los EOE

Esta año nos hemos propuesto retomar el proyecto iniciado en el 2002. La creación de un espacio de reflexión y teorización de nuestra práctica nos impulsa a continuar pensando acerca del marco y la limitación de los EOE.

Quizás podamos plantearlo como uno de los más significativos sentidos a trabajar tanto hacia el interior de los Equipos como en el aporte a las instituciones educativas.

Queremos ir abriendo interrogantes que nos ayuden a pensar y continuar elaborando propuestas en nuestro quehacer laboral.

Hoy la realidad nos conmociona y todos quedamos inmersos en la movilización que en nuestra subjetividad se está produciendo. Entendemos que esto que nos atraviesa nos impulsa y nos obliga aún más a intervenir con coherencia..

Nos reunimos los primeros viernes del mes a las 18 hs. en UTE. Acercate y participá

Juntando luchas

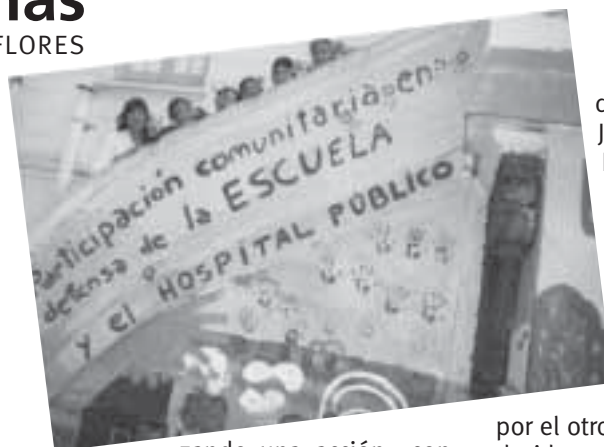
COMUNIDAD DEL BARRIO DE FLORES

Con la conformación de la Asamblea popular en el barrio de Flores, surge entre los diferentes temas sociales y políticos el interés por uno de ellos: la defensa del Derecho a la Salud. Es así como se forma la Comisión de Salud de los Vecinos del Hospital Alvarez.

Contribuye al desarrollo de esta Comisión la participación que tuvimos en los talleres sobre diferentes problemáticas de la salud organizados en el Hospital Alvarez por la delegación de ATE en el verano de 2002, que culminó en una asamblea popular en la que estuvieron presentes el Secretario de Salud y otros funcionarios del GCBA.

Posteriormente instalamos una mesa en la puerta del Hospital que nos permitió articular demandas de los vecinos y establecer un intercambio de opiniones con pacientes y familiares.

En el mes de julio de 2002 se suman a este grupo los docentes del barrio organizados en UTE, reali-



zando una acción con las escuelas en una "Carpa Solidaria contra el Hambre" en plaza Flores e instalan la discusión de la Defensa del Derecho a la Educación.

Desde entonces, en el barrio de Flores, Salud y Educación conforman dos luchas en una.

El trabajo mancomunado de todos los actores sociales culmina con la organización de dos Foros: uno de salud en el mes de noviembre de 2002 y otro de Salud y Educación el 8 de marzo de 2003. A este último se sumaron la Dirección

del Hospital Alvarez, la Junta Interna de ATE del Hospital Alvarez, representantes de la Asociación de Médicos Municipales, la Asociación de Auxiliares de la Salud y vecinos del barrio.

La convocatoria tuvo una amplia respuesta. En un clima de trabajo y respeto por el otro se produjo un intercambio de ideas y experiencias que culminó en un plenario en el que expusieron las elaboraciones de cada uno de los cinco talleres.

Estamos convencidos que SALUD y EDUCACION son DERECHOS SOCIALES que debemos defender entre todos, organizados alrededor de ideas consensuadas. Deseamos que los trabajos surgidos en el Foro sean la base que nos permita encontrar propuestas comunes.

Comisión de Salud de los Vecinos del Hospital

sobre la identidad sexual de los hijos

Durante el transcurso de la escolaridad primaria de mi hija noté ciertas conductas llamativas que no lograba descifrar. Sólo yo las advertía pues al juicio de todos, Juliana era una chica más que destacable por su capacidad intelectual, física y social.

Me tranquilizaba a mí misma concluyendo que Juli tenía mucha personalidad.

Pero a menudo la descubría cabizbaja sumergida en una sombría soledad; ahí la angustia me ganaba nuevamente.

En la adolescencia estos episodios recrudecieron. Juli seguía siendo la perfecta alumna, hija, amiga y deportista. Entonces “¿de qué te preocupás tanto?” era la pregunta sin respuesta de todos los seres queridos que me rodeaban, incluyendo a mi marido, padre de Juli.

Nunca dejó de agujionarme la incertidumbre y cada vez más sospechaba de su sexualidad hasta que finalmente a sus veintiún años la descubrí en brazos de una amiga.

El dolor fue grande para todos y

llevó un tiempo la aceptación pero actualmente Juliana está bien con su vida y feliz con su pareja Sofía. Ellas enriquecen y completan nuestra familia comprobando así que el amor filial es incondicional y difícil a la vez.

Las decisiones de los hijos no coinciden en general con nuestros deseos, pero de eso justamente se trata: ser amplios y generosos en el amor.

En mi doble rol de docente y madre quiero a través de esta carta advertir a todos los que estén en contacto con niños o seres en desarrollo, la posibilidad de que una orientación sexual diferente sea la causa de conductas inquietantes y solamente pensar en la existencia tan común de una identidad sexual diversa.

Hoy en día se impone como necesario que los docentes tengan una capacitación al respecto y así poder actuar y contestar frente a los planteos, a veces burlas y situaciones cotidianas cuando se presentan casos en los grupos escolares.

Sugiero también hablar en las

Consultoría de Diversidad Sexual

21

Un espacio para pensar, hablar y aprender sobre diversidad sexual.

2º y 4º viernes de cada mes de 16.30hs. a 18hs.

- consultas gremiales.
- material bibliográfico.
- Orientaciones para docentes, directivos, padres y alumnos/as.

También consultas por mail a:
unioncivil@hotmail.com

ó a
educacion@ute.org.ar

reuniones de padres pues a menudo la vergüenza impide la aclaración y el gran perjudicado es cada niño que transita solitaria y silenciosamente un gran desconcierto con respecto a su condición.

Clara Basualdo

AREA EDUCACIÓN PRIMARIA

Modificación de la reglamentación del artículo 66º del EDM “Interinatos y Suplencias”

Designación de docentes titulares de JS que aspiran a JC

NO

- A considerar docentes titulares a TODOS, de cualquier jurisdicción, de gestión pública o privada. Esto va en perjuicio del docente de gestión pública de la Ciudad de Bs.As. que ve mermada su posibilidad de acceder a una JC.

SI

- A que los titulares de JS del sistema de gestión pública del GCBA, tengan prioridad para tomar JC

POR QUÉ

- Los docentes titulares del sistema de gestión pública del GCBA accedieron a su titularidad cumpliendo con los requisitos establecidos en el Estatuto del Docente Municipal (Art. 14, 15 y 17). Estos requisitos son distintos en otras jurisdicciones o en el sistema privado.
 - Cuando el EDM habla de docentes titulares, hace referencia a los que concursaron según esa norma. Lo mismo ocurre para la Acumulación (Art. 18) y Acrecentamiento (Art. 19).
 - Se avasallan nuestros derechos cuando a algunos se le da la posibilidad de no cumplir con los requisitos para ingresar a la Carrera Docente que establece nuestro Estatuto. De esta forma no hay igualdad en las posibilidades de acceso al trabajo.
 - Se verán más perjudicados los docentes jóvenes que apostaron a trabajar en el sistema de gestión pública del GCBA ya que no tendrán posibilidades de tomar un cargo de JC
 - Respetamos el EDM cuando exigimos su aplicación integral. Lo desvirtuamos cuando lo aplicamos parcialmente.
- Exigimos a las autoridades educativas la urgente modificación de esta reglamentación**

“El asiento de atrás: historias de vida,
historias de la vida”

www.elasiento.tuweb.net

en **FM “La Tribu” 88.7**

VIERNES DE 21 A 22 HS.



Un día en El Tigre

Los afiliados a UTE y su grupo familiar (ESPOSO/A E HIJOS) pueden acceder al Recreo del SUTEBA (Río Luján y Reconquista) abonando \$2.- los mayores y \$1.- los menores. Invitados \$5.-

Tomar la lancha (sin cargo) sobre el río Reconquista muelle del SUTEBA (hay cartel).

Horarios de Cruce en Lancha

- DIAS MARTES 13 a 19.00 hs.
FRECUENCIA: cada 2 horas
- MIÉRCOLES Y JUEVES: 09 a 19.00 hs.
FRECUENCIA: cada 2 horas
- VIERNES 09 A 23.00 HS.
FRECUENCIA cada 2 horas
- SABADO Y DOMINGO: 09 a 23.00 hs.
FRECUENCIA: cada 30 minutos

Restaurant en el Recreo

- El Restaurante estará abierto los fines de semana.
- La proveeduría permanecerá abierta de martes a domingos.
- Los días lunes y martes hasta el mediodía, la proveeduría permanecerá CERRADA.

HORARIOS DESAYUNO: 9 a 10.30 hs.

ALMUERZO: 12 a 14.30 hs.

CENA: 20 a 22.00 hs.

Cabañas

Las Cabañas están ubicadas a 250 mts. aproximadamente de los vestuarios y el acceso es por un camino de tierra y piedra.

- Cuentan con baño con inodoro y lavabo - NO TIENEN DUCHA NI AGUA CALIENTE.
- Consta de una cama matrimonial y 2 individuales superpuestas.
- Al ingreso se entrega sólo ropa de cama, no se entregan toallas (las mismas las deberá llevar el afiliado).

Para los Compañeros o sus familiares con algún tipo de discapacidad motora, recordarles que las habitaciones en el Hotel están en el 1º y 2º piso y el acceso es por escalera y en Las Cabañas además de la distancia también se accede por escalera porque están elevadas unos 2,5 mts.-

Tarifa por persona: 2 días + 1 noche (ingresando el sábado a partir de las 9 hs. hasta la última lancha del domingo 21 hs.)

	Desay.	1/2 Pens.	Pens. com.
Mayores	\$9.50	\$17.50	\$25.00
Menores hta/10 años	\$6.50	\$13.00	\$19.00
Menores de 3 años	s/c	s/c	s/c



**Programa "UTE y OSPLAD
van a la escuela".
Micro UTE - OSPLAD - Mayo-Junio**

A pedido de las escuelas un consultorio ambulante realiza en forma gratuita para los afiliados a UTE una revisión preventiva (médico clínico, examen oftalmológico, óptico y estudio audiométrico). Se entrega informes de los estudios.

De 9 a 17 hs. podés acercarte al micro que se encontrará en la puerta de las siguientes escuelas

DIA	ESCUELA	DIRECCIÓN
Mayo		
Martes 13	TEC23	Lacarra 621
Jueves 15	21-13	J E Rodó 4431
Martes 20	3-12	JV González 180
Jueves 22	4-12	Caracas 1249
Martes 27	Colegio Urquiza	Condarco 290
Jueves 29	CBO 1	Manuel García 370
Junio		
Martes 3	Esc. 8 D.E. 7º	Apolinario Figueroa 1077
Jueves 5	Esc. 8 D.E. 7º	Sánchez 1858
Martes 10	Esc. 5 D.E. 7º	Manuel R. Trelles 948
Jueves 12	Esc. 2 D.E. 7º	Camargo 725
Martes 17	Esc. 4 D.E. 17º	Av. Beiró 4548
Jueves 19	Esc. 5 D.E. 17º	Nogoyá 2557
Martes 24	Esc. 8 D.E. 17º	Emilio Lamarca 3379
Jueves 26	Esc. 14 D.E. 17º	Tinogasta 5768

AULA LIBRE • AM 890

todos los sábados de 13 a 14 hs
el programa radial de la UTE para vos

Videoteca de Ute

Para los afiliados en forma gratuita préstamo semanal lunes de 15 a 20 hs. en Sede Sindical

ObSBA Trampas y mentiras

23

Ante el incumplimiento por parte de la ObSBA de la Ley 472, que fijó como plazo máximo el día 1-1-2003 para la libre opción de sus afiliados:

¿Qué hizo la UTE?

En febrero realizamos acciones legales contra la ObSBA. Por ser un Sindicato docente con Personería Gremial lo hicimos en representación de TODOS los docentes. NO ES NECESARIO realizar acciones individuales ya que la UTE representa a todos los Trabajadores de la Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

La "justicia" nos responde negativamente. (fallo en 1º instancia)

El 20 de febrero apelamos el fallo. Hasta el momento no tenemos respuesta en segunda instancia.

Todos sabemos que el sistema judicial tiene varias instancias hasta llegar a la Corte Suprema de Justicia. Judicialmente falta mucho para tener un fallo en firme.

Por lo tanto:

SEGUIMOS PELEANDO, POR LA LIBRE
OPCIÓN DE LA OBRA SOCIAL

banco de
medicamentos

Comenzamos la entrega, traé
tu receta Todos los lunes
de 17,30 a 19,30 hs.

Continúa la recepción todos los
días de 10 a 20 hs. en UTE

**Visitá nuestra Página WEB. En ella encontrarás información
de nuestro sindicato y materiales.**

Si querés recibir información por correo electrónico escribí a:

prensa@ute.org.ar

Inundaciones esta tristeza inmensa

Por Sonia Alesso*

Hace pocas semanas al comienzo del ciclo lectivo, el Ministro de Educación dijo que los maestros nos “buscáramos otro trabajo si no nos gustaba el salario docente”.

Hace también algunas semanas, después de anunciar el plan de lucha de AMSAFE, el gobernador decía que los docentes “son incorregibles”.

Y también hace poco, algunos medios muy cercanos al poder anunciaban las desviaciones ideológicas de nuestro gremio y acusaba a sus dirigentes de no saber negociar.

Hoy lloran frente a las cámaras agradeciendo a los maestros y profesores por su compromiso.

¿Qué pasó en este lapso que cambió el discurso de algunos gobernantes?

Pasó la inundación, pasó el agua...

Ellos son responsables de una tragedia en Santa Fe, según la opinión de los ecologistas, la peor catástrofe ambiental de la historia de nuestro país. Catástrofe que, además, podría haber sido evitada y prevenida.

Los docentes hicimos lo que hacemos cada día en las escuelas públicas, enseñar, no sólo a leer, a escribir y sumar, sino también a organizarse, a pelear, a ser solidarios, a soñar con otro país y otra provincia.

Me cuesta escribir, porque se me cruzan las miradas de los maestros y profesores inundados, la de los amigos, la de los compañeros.

Los veo mientras recorremos las escuelas, diciendo:

“Gracias por venir, nadie se acordó de nosotros”.

“Aquí sólo necesitamos comida,

pero nos estamos organizando bien”.

“Nos falta ropa de bebé y de niños, porque aquí hay muchos pibes”.

“Por favor, exijan vacunas, porque aquí va a haber una epidemia”.

Veo a los compañeros que perdieron todo, su casa, sus muebles, su ropa, diciendo muy suave: “por suerte todos estamos bien, por lo menos saqué a mis hijos, estamos vivos”.

Veo al Falu, un compañero de la comisión directiva, diciendo: “El día de la inundación habló el Intendente de Santa Fe y dijo que Barrio Chalet no se inundaría. Si él hubiera avisado yo salvaba mis cosas y mis vecinos hubieran salvado a sus hijos”.

Pienso en Mónica arriba del techo, diciéndome por teléfono “yo no me puedo ir del FONAVI, tengo a mis vecinos en el techo, alcáncenme algo para comer y compartir con ellos, no puedo dejarlos”.

Veo a Andrés diciendo que mientras viva va a recordar los gritos de la gente, pidiendo socorro arriba de los techos.

Veo a Esmeralda a la que el agua le tapó la casa, doblar ropa, clasificarla, en silencio, ayudar a sus compañeras, preparar paquetes, entregarlos, pensando más en los demás que en ella misma.

Veo todos los días a los docentes que vienen al gremio a trabajar, a donar ropa, alimentos. Veo a maestras llorar, mientras doblan la ropa donada por otros compañeros...

Veo a los “profes de educación física” salir en dos piraguas prestadas para llevar ayuda a los docentes que

están en los techos, que vivieron estos días allí, con sus vecinos.

Veo a los vecinos corriendo con sus ataditos de ropa, llevándose a sus hijos, lejos del agua, veo bicicletas, carritos...

Veo a Santa Rosa de Lima, barrio de historia, de luchas, tapada por el agua, o a Barranquitas, Centenario, San Lorenzo, La Loma.

Veo en Barrio Roma a los vecinos limpiando sus casas humildes, sacando el agua, que se llevó todo.

Veo la Cancha de Colón, como una gran pileta, inundada, rota, y pienso en los goles cantados por tantos amigos y compañeros.

Veo a los compañeros en el Puerto haciendo cola por un poco de comida, por unas frazadas, o un colchón, contando las historias que el agua se llevó, los miedos, los tiros por la noche.

Y no puedo dejar de sentir bronca, mucha bronca. Por la irresponsabilidad de los gobernantes, por la desidia, la indiferencia, el maltrato.

Y no puedo dejar de asombrarme y alegrarme por la solidaridad de los maestros de toda la provincia, de los compañeros de la UOM de Villa, de la CTA, de la CTERA, que desde todo el país nos escribieron, nos mandaron ropa, alimentos, frazadas, nos visitaron, nos hicieron sentir menos solos.

Y no puedo dejar de alegrarme por este pueblo, por la capacidad de organizarse y pelear, a pesar de que el agua se llevó los sueños, las fotos, los recuerdos y nos dejó esta tristeza inmensa en el corazón.

* Secretaria Adjunta
AMSAFE

